



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

25 NOV 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

407945

DECRETO N° 2982
QUILLÓN, jueves 19 noviembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- ~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1344~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : IMPORTADORA OPTICA CARLOS PATRICIO CARRASCO G RUT:76.155.002-0

LA SUMA DE \$:178.500
Y SON: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 175 DE FECHA 04/11/2020 POR \$178.500.- DE IMPORTADORA ÓPTICA CARLOS PATRICIO CARRASCO GRUNERT E.I.R.L., POR ENTREGA DE LENTES ÓPTICOS PARA PERSONA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 229 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-281-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 3269 DE FECHA 04/11/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR COMPRA ÁGIL. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006002	400100	Medicamentos, Exámenes e]	178.500		76155002-0	F-175
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		178.500	76155002-0	C-0

TOTALES : 178.500 178.500

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR CONTROL INTERNO

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

(S) (S) (S) (S)

CEBÁNISE EL PAGO.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

PAGADO

RECIBI CONFORME